



Nombre de alumno: Oscar Cancino Flores .

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco gallegos

Nombre del trabajo: Unidad 1

Materia: submodulo

Grado: 5to

Grupo: Técnico en Administración Recursos Humanos

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 24 de enero de 2023.

HIGIENE EN EL TRABAJO

1.1 CONTEXTO TEÓRICO DE SEGURIDAD E HIGIENE.

Son los procedimientos, técnicas y elementos que se aplican en los centros de trabajo, para el reconocimiento, evaluación y control de los agentes nocivos que interviene en los procesos y actividades de trabajo.

OBJETIVOS
Establecer medidas y acciones para la prevención de accidentes o enfermedades de trabajo, a fin de conservar la vida, salud e integridad física de los trabajadores.

ENFERMEDADES PROFESIONALES

- Provocadas por agentes físicos
- Provocadas por agentes químicos
- Provocadas por agentes biológicos

1.2 ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD E HIGIENE.

La industria ha sido una característica del ser humano desde la prehistoria y desde entonces el instinto de conservación propio y su temor a lesionarse, siguen siendo parte importante de su existir en la actualidad

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
es muy probable que fueran casi por completo de carácter personal y defensivo.

NECESIDAD DE LA SEGURIDAD ORGANIZADA
se hizo patente con la Revolución Industrial, ya que vino acompañada de condiciones de trabajo inadecuadas y totalmente inseguras,

1.2.1 ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN MÉXICO

Las diversas políticas de gobierno que han regido a nuestro país han incluido leyes con la finalidad de procurar la seguridad e higiene de los trabajadores

Los más importantes son :

1857 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1904 La Ley Villada protección al trabajador	Ley de Reyes: Establece normas en cuanto tiempo, modo y lugar para el desarrollo de trabajo.	1917 establece las buenas condiciones de trabajo, las indemnizaciones y sanciones en los casos necesarios
1991 Instructivos del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo	1986 Reformas de Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.	1978 Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.	1973 Reformas de Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
1993 Normas Oficiales Mexicanas aplicables a la Seguridad e Higiene Industrial	1997 Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y medio Ambiente de Trabajo.	1997 Reformas de ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.	

1.3 HIGIENE EN EL TRABAJO

La higiene en el trabajo tiene un carácter esencialmente "preventivo", ya que posee como propósito la salud y el confort del trabajador evitando que se enferme o ausente parcial o definitivamente en el trabajo.

Los estudios de higiene en el trabajo incluyen las condiciones de trabajo, que son variables de la situación que incluyen en el comportamiento humano. Son tres los grupos de condiciones de trabajo:

De naturaleza física (iluminación, ruido, temperatura).

El de tiempo (horas de trabajo, periodos de descanso).

El social dentro de la situación de trabajo (organización informal, estatus,.)

1.4 PLAN DE HIGIENE EN EL TRABAJO

Los principales apartados de un plan de higiene en el trabajo son:

- Plan organizado.
- Servicios médicos adecuados.
- Prevención de riesgos para la salud.
- Servicios adicionales

LPLAN ORGANIZADO :
Incluye la prestación no solo de servicios médicos , si no también de enfermería y primeros auxilios en tiempo total o parcial según el tamaño de la empresa

Servicios médicos adecuados: Incluye el botiquín de emergencia y los primeros auxilios, si es necesario.

Prevención de riesgos para la salud:

- Riesgos químicos.
- Riesgos físicos.
- Riesgos biológicos

1.5 OBJETIVOS DE LA HIGIENE EN EL TRABAJO

La higiene en el trabajo o higiene industrial, es eminentemente preventiva, aya que se dirige a la salud y al bienestar del trabajador para evitar que éste se enferme o se ausente de manera temporal o definitiva del trabajo.

OBJETIVOS

- Eliminación de las causas de enfermedad profesional.
- Prevención del empeoramiento de enfermedades y lesiones.

HIGIENE EN EL TRABAJO

1.6 CONDICIONES AMBIENTALES DE TRABAJO.

El trabajo de las personas está profundamente influido por tres grupos de condiciones:

- Condiciones ambientales
- Condiciones de tiempos
- Condiciones sociales.

El trabajo de las personas está profundamente influido por tres grupos de condiciones: Condiciones ambientales de trabajo, Iluminación, temperatura, ruido.

Los tres elementos más importantes de las condiciones ambientales de trabajo son:

- iluminación
- ruido
- condiciones atmosféricas.

1.6.1 ILUMINACIÓN

La iluminación deficiente ocasiona fatiga en los ojos, perjudica el sistema nervioso, ayuda a la deficiente calidad del trabajo y es responsable de una buena parte de los accidentes de trabajo.

Un sistema de iluminación

- a. Ser suficiente
- b. Estar constante y uniformemente distribuido para evitar la fatiga de los ojos.
- c. Estar colocada de manera que no ocasiona ni produzca fatiga a la vista, debido a las constantes acomodaciones

La distribución de luz puede ser:

1. Iluminación directa.
2. Iluminación indirecta.
3. Iluminación semidirecta.
4. Iluminación semidirecta

1.6.2 RUIDO

El ruido se considera un sonido o barullo indeseable. El sonido tiene dos características principales: frecuencia e intensidad. La frecuencia es el número de vibraciones por segundo emitidas por la fuente de sonido, y se mide en ciclos por segundo.

El efecto desagradable de los ruidos depende de:

- a. La intensidad del sonido.
- b. La variación de los ritmos e irregularidades.
- c. La frecuencia o tono de los ruidos.

Los métodos más ampliamente utilizados para controlar los ruidos en la industria pueden ser:

- a. Eliminación del ruido en el elemento que lo produce.
- b. Separación de la fuente del ruido.
- c. Aislamiento de la fuente del ruido dentro de muros a prueba de ruido.
- d. Tratamiento acústico de los techos, paredes y pisos para la absorción de ruidos.
- e. Equipos de protección individual, como el protector auricular.

1.7 CONDICIONES ATMOSFÉRICAS

las condiciones ambientales.

Parte de la Ergonomía especializada

Estudio de las condiciones

Físicas

Ambientales

Lugar de trabajo

1.7.1 TEMPERATURA

Existen cargos cuyo sitio de trabajo se caracteriza

¡Elevadas temperaturas

Temperaturas muy bajas

hornos siderúrgicos, de cerámica y forjas

El caso de los frigoríficos.

la materialidad constituye la característica principal de estos ambientes de trabajo

1.7.2 HUMEDAD

contenido de vapor de agua que tiene el aire.

la humedad deberá de estar comprendida entre el 30 y el 70%